



COLEGIO DE ESTADISTICOS DEL PERU CONSEJO NACIONAL

Ley N°29093 – Promulgada el 28 de Setiembre del 2007

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”



Estimados(as) Colegas Miembros de la Orden:

*Reciban Uds. un cordial saludo a nombre del Consejo Nacional del Colegio de Estadísticos del Perú (COESPE) y del mío propio, deseándoles que pasen unas muy **¡FELICES FIESTAS PATRIAS!**, con el convencimiento de que cada uno de nosotros desde nuestros puestos de trabajo, contribuimos al fortalecimiento de nuestras organizaciones y por ende al desarrollo de nuestro querido **PERU**.*

*Que en este 194 Aniversario de Proclamación de Nuestra Independencia, por el **GENERAL DON JOSÉ DE SAN MARTÍN** con el deseo y la Visión que tuvo, se concrete con la misión y visión de nuestros gobernantes para que lleven a nuestro país hacia la consolidación, no sólo económica sino ética y moral, donde impere la justicia, la paz, la armonía, la democracia y la fraternidad en las grandes decisiones para el logro de las metas del Plan Bicentenario y podamos continuar repitiendo las palabras de ese memorable 28 de Julio de 1821: **“VIVA LA PATRIA, VIVA LA LIBERTAD, VIVA LA INDEPENDENCIA”***

Lima, 27 de Julio del 2015.

*Dra. Jeanette González Castro
DECANA NACIONAL*